

REIVINDICACIONES

1. Una bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación, que comprende:

5 una carcasa (1) en la que un amortiguador (3) está colocado de manera axialmente móvil, estando una parte de extremo de un vástago de émbolo (37) en un extremo delantero del amortiguador (3) conectada de manera fija a la carcasa (1),

una cazoleta (10),

10 un elemento de enlace A (5) con un extremo derecho colocado de manera giratoria en la carcasa (1) a través de un primer árbol (4) giratorio y un extremo izquierdo conectado de manera giratoria a la cazoleta (10) a través de un tercer árbol giratorio (91), y

un elemento de conexión B (8) con un extremo derecho colocado de
15 manera giratoria dentro de la carcasa (1) a través de un segundo árbol (7) giratorio y un extremo izquierdo del elemento de conexión B (8) conectado de manera giratoria a la cazoleta (10) a través de un cuarto árbol giratorio (92), estando el segundo árbol (7) giratorio encamisado con un resorte de torsión (6) con un extremo fijado o apoyado contra el cuarto árbol giratorio (92) y el otro
20 extremo apoyado contra la carcasa (1), estando uno de una parte de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) y una parte de extremo en un extremo derecho del elemento de conexión B (8) colocados correspondientes a un extremo trasero del amortiguador (3);

caracterizada porque una parte de extremo en el extremo trasero del
25 amortiguador (3) está provista de una superficie (35) inclinada, la parte de

extremo en el extremo derecho del elemento de conexión B (8) está provista de un bloque de empuje correspondiente a la superficie (35) inclinada.

2. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque la carcasa (1) está provista de un bloque de posicionamiento (11) en una pared interna en ambos lados delantero y trasero, se forman dos ranuras (12) deslizantes entre dos bloques de posicionamiento (11) y una pared superior de la carcasa (1), y dos lados del amortiguador 3 están colocados en las dos ranuras 12 deslizantes correspondientes de manera deslizable axialmente, y en la que el amortiguador (3) está provisto de un deslizador de posicionamiento (31) en ambos lados, y el amortiguador (3) está en ajuste deslizante con las dos ranuras (12) deslizantes correspondientemente a través del deslizador de posicionamiento (31) en ambos lados.

15

3. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque la carcasa (1) está provista interna y fijamente de un árbol de posicionamiento (2), la parte de extremo del vástago de émbolo (37) del amortiguador (3) está provista de un gancho (32), y el gancho (32) está colgado en el árbol de posicionamiento (2) para su posicionamiento.

20

4. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque una parte superior de la carcasa (1) está provista de una pieza de sujeción (13) que se extiende hacia abajo, la parte de extremo del vástago de émbolo (37) del amortiguador (3) está provista de una

25

ranura de sujeción (34), y la ranura de sujeción (34) está sujeta a la pieza de sujeción (13) para su posicionamiento.

- 5 5. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque una parte de extremo en el extremo trasero del amortiguador (3) está provista de un tope (33), estando la parte de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) provisto de un elemento de accionamiento (14) correspondiente al tope (33).
- 10 6. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 5, caracterizada porque el elemento de accionamiento (14) es un bloque de empuje.
- 15 7. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 5, caracterizada porque el elemento de accionamiento (14) es un gancho de elevación.
- 20 8. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque una de las partes de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) y la parte de extremo en el extremo derecho del elemento de conexión B (8) están provistas de un elemento de accionamiento (14), y la parte de extremo en el extremo trasero del amortiguador (3) está articulada con el elemento de accionamiento (14).
- 25 9. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la

reivindicación 2, caracterizada porque el bloque de posicionamiento (11) es una pieza plegable doblada hacia dentro en los lados delantero y trasero de la carcasa (1) respectivamente.

5 10. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 2, caracterizada porque el bloque de posicionamiento (11) es una protuberancia perforada y estampada hacia dentro en los lados delantero y trasero de la carcasa (1) respectivamente.

10 11. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, caracterizada porque el tercer árbol giratorio (91) y el cuarto árbol giratorio (92) están formados integralmente en un árbol giratorio en forma de U (9).